



Henry Ford Health System (HFHS) trata a cada paciente con dignidad, respeto y compasión. Los pacientes pueden acudir al HFHS para obtener precios justos de los servicios médicos que se prestan y para obtener ayuda para encontrar opciones que los ayuden a administrar los gastos médicos.

Usted puede ser elegible para recibir ayuda para el pago de su factura médica a través de nuestro Programa de asistencia económica para pacientes.

¿Cómo califico para recibir asistencia económica?

Debe cumplir ciertos requisitos para ser elegible para recibir la asistencia económica. Estos se muestran en la tabla de abajo:

Criterios de calificación	Método de elegibilidad 1 Tradicional	Método de elegibilidad 2 Catastrófico	Método de elegibilidad 3 Posible
Residencia permanente en los Estados Unidos	X	X	X
Residir dentro de las áreas de servicio principales de	X	X	
Buscar tratamiento con un proveedor de HFHS en un centro de HFHS	X	X	X
Ingresos menores del 400 % de los Niveles federales de pobreza	X		X
Las facturas médicas de HFHS representan más del 30 %		X	

**Podemos evaluar la elegibilidad de los pacientes de forma retrospectiva basado en criterios que no se mencionan arriba.*

Método de elegibilidad 1 o 3 (Tradicional o Posible): Si tiene ingresos anuales menores o iguales al 250 % de los Niveles federales de pobreza, puede ser elegible para un descuento del 100 %. Si tiene ingresos anuales del 251 % al 400 % de los Niveles federales de pobreza, el paciente puede calificar para un descuento parcial.

Método de elegibilidad 2 (Catastrófico): Si cumple los criterios del Método de elegibilidad 2, su deuda por gastos médicos que califica puede reducirse al 30 % de los ingresos de su grupo familiar.

A los pacientes que califican para recibir asistencia económica no se les cobrará más que las cantidades generalmente facturadas (AGB) por la atención de emergencia y otra atención médicamente necesaria, y no más que los cargos brutos por toda la demás atención médica. Cada centro de HFHS utiliza el método retrospectivo para calcular uno o más porcentajes de las AGB. El porcentaje de AGB se calcula dividiendo la suma de todas las compañías de cobro por servicio de Medicare y de seguros médicos privados que han pagado reclamos al centro de HFHS durante un período de 12 meses, entre la suma de los cargos brutos asociados con esos reclamos.

A los pacientes sin seguro que no cumplan los criterios de asistencia económica según esta política u otros programas de asistencia económica disponibles que HFHS ofrezca, se les cobrará por el servicio según la tasa de descuento para pacientes sin seguro. Para obtener más información, consulte la Política de descuentos para personas sin seguro visitando: <https://www.henryford.com/visitors/billing>.

¿Cómo solicito la asistencia económica?

Para solicitar asistencia económica, debe completar una solicitud del Programa de asistencia Económica para pacientes y entregar los documentos de respaldo. Tiene hasta 240 días después de recibir su primera factura para enviar una solicitud. Después de que HFHS recibe su solicitud completa, se le informará la decisión por escrito en un período de 30 días.

Para recibir una copia gratis de nuestra política o solicitud completa, puede:

- Obtener y completar una solicitud electrónica iniciando sesión en MyChart y seleccionando el menú desplegable Financial Assistance (Asistencia económica) en la pestaña Billing (Facturación)
- Visitar nuestro sitio web en www.henryford.com/financialassistance para descargar una copia gratis
- Comunicarse con nuestro Departamento de Servicio al Cliente de CBO llamando al (313) 874-7800 para pedir una copia que se le enviará por correo

¿Cómo obtengo más información?

- Comuníquese con el Equipo de Asistencia Económica llamando al (313) 874-7800, O
- Hable en persona con nuestro personal de registro o representantes financieros en los lugares que se mencionan abajo

Todos los documentos de asistencia económica pertinentes se pueden ver en [https://www.henryford.com/visitors/billing/financial assistance/documents](https://www.henryford.com/visitors/billing/financial%20assistance/documents) en varios idiomas.

Lugares y contactos de cada departamento que pueden dar información de la asistencia económica y una copia gratis de la solicitud:

Centro	Dirección	Teléfono/ fax/correo electrónico
Henry Ford Allegiance Health Hospitals	Henry Ford Allegiance Health Department 64787 Drawer 64000 Detroit, MI 48264	Teléfono: (517) 205-4920
Henry Ford Hospital and Medical Centers	Henry Ford Hospital Patient Financial Assistance Planning Office 2799 West Grand Blvd. K-1, West 107 Clinic Building Detroit, MI 48202	Teléfono: (313) 916-4510 Fax: (313) 916-4501
Henry Ford Kingswood Hospital y Henry Ford Maplegrove Center	Behavioral Health Services Attn: BHS Revenue Services 1 Ford Place, Room 1F111 Detroit, MI 48202	Teléfono: (313) 874-9501 Fax: (313) 874-6895
Henry Ford Macomb Hospitals	Henry Ford Macomb Hospital Attn: Financial Support 15855 19 Mile Rd. Clinton Township, MI 48038	Teléfono: (586) 263-2696 Fax: (586) 263-2697
Henry Ford West Bloomfield Hospital	Henry Ford West Bloomfield Hospital Attn: Revenue Services 6777 West Maple West Bloomfield, MI 48322	Teléfono: (248) 325-0201 Fax: (248) 325-0235
Henry Ford Wyandotte Hospital y Henry Ford Medical Center - Brownstown	Henry Ford Wyandotte Hospital Attn: Hospital Patient Financial Assistance Programs 2333 Biddle Ave. Wyandotte, MI 48192	Teléfono: (734) 916-4501 Fax: (734) 246-7926